



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**REUNIÓN SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
DECRETO 2177 DE 2017**

ACTA No. 02 DE 2019

Fecha: Bogotá, junio 27 de 2019.

Hora: 2:00 – 4:30 pm

Lugar: Sala 4-3 de la Secretaría de Educación del Distrito.

Asistentes:

Administración Distrital

José Andrés Duarte García – Delegado del Alcalde Mayor para presidir el CDD

Oscar Julián Sánchez Casas - Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Álvaro Vargas – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno

Ministerio de Comercio y Turismo

Doris González – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ministerio de Trabajo

Campo Elías Baquero – Ministerio de Trabajo.

Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.

Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

ONG

Norma Sánchez Camargo - Fundación Saldarriaga Concha

Gremios

Niria Ramírez Vanegas – FENALCO

Cámara de Comercio

Johanna Cristina Dueñas

Sindicato

Jesús Alberto Galindo – Confederación General del Trabajo

Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Angélica Segura – Subdirectora SDDE

Vicky Cabrales – Delegada Secretaría Distrital de Desarrollo Económico al CTDD.

Andrés Rodríguez – Funcionario de la SDDE

Camilo Ramírez Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno al CTDD.

Diana Garzón – Contratista de la SDDE





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Invitados:

Sandra Medina – Delegada de la SDMujer
Luis Amparo Osorno – Delegada del IPES

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Sandra Mireya Becerra Quiroz - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Eliana Soley Garzón Santos Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Jaimer Cantillo – Comunicador Social de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Eveling Barreto – Intérprete de lengua de señas
Brenda Bello - Intérprete de lengua de señas

Ausentes:

Luz Amparo Mejía Romero – Delegada Territorial de Ministerio de Trabajo
Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.
Miguel Ángel González – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física
Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial. Presentó Excusa.
Samuel Ferney Valencia Monsalve – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera.

SIGLAS:

SISLP	Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las PcD	FSC	Fundación Saldarriaga Concha	ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
SDD	Sistema Distrital de Discapacidad.	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer.	CGT	Confederación General del Trabajo
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SDG	Secretaría Distrital de Gobierno.	ONG	Organizaciones no Gubernamentales
CLD	Consejo Local de Discapacidad.	IPES	Instituto para la Economía Social	PcD	Personas con Discapacidad.
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	EyP	Empleabilidad y Productividad	MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	COTELCO	Asociación Hotelera y Turística de Colombia		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Avances de la vinculación laboral de PcD en el Distrito y resultados de la Feria de Empleo "Bogotá Trabaja"
5. Establecimiento de acciones de fortalecimiento en teletrabajo, estrategia local (Articulación con el Ministerio TIC)
6. Avance del trabajo articulado para definir estrategias de apoyo a los emprendimientos de PcD, sus familias y cuidadores.
7. Comentarios y varios

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO:

1. Saludo de Bienvenida.

Siendo las 2:30 p.m. del día 27 de junio de 2019, se dio inicio a la segunda sesión de la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad del Distrito Capital. El delegado de la SDDE al CDD, Oscar Julián Sánchez Casas, dio la bienvenida a los asistentes a la reunión e informó que el presidente del CDD y la SISLP, hará presencia en el transcurso de la sesión debido a cruce de agenda con otra actividad.

2. Llamado a lista y verificación de quorum

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó llamado a lista, evidenciando que al momento se contó con la presencia de 9 miembros con voz y voto, por tanto, se dio inicio a la reunión. La coordinadora informó que la representante de las organizaciones de PcD mental, Luz Dary Ardila, presentó excusas por la inasistencia por un tema de salud.

3. Aprobación del acta de la reunión anterior.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo 010 de 2018 "Reglamento Interno del Consejo Distrital de Discapacidad y la SISLP", el acta de la reunión de la Sesión Ordinaria de la SISLP de abril fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el 16 de abril, no se recibieron observaciones, se da por aprobada al acta.

Inicialmente la coordinadora de la STDD, dio contexto de los avances de las tres líneas de acción del plan de trabajo de la SISLP para el 2019:

1. Promover la vinculación laboral de PcD a través de la sensibilización a empresarios del D.C: se llevó a cabo la Jornada de beneficios y particularidades de vinculación laboral de PcD dirigida a los empresarios agremiados a COTELCO y ANATO, se realizó articulación con empresas afiliadas a FENALCO, también se llevó a cabo el evento Networking de Inclusión Laboral, que es un ejercicio que se dio desde la empresa "Sierra Nevada" con el acompañamiento de la Alcaldía de Bogotá y el fortalecimiento de la red de empresarios incluyentes a través de diferentes acciones articuladas.
2. Articulación para la realización de las Ferias de Empleo para Personas con Discapacidad programadas por la SDDE.
3. Propiciar escenarios para el fortalecimiento y acompañamiento de los emprendimientos de las PcD, sus familias y cuidadores(as): Se definió una articulación entre las SDDE y sus unidades de emprendimiento y la Fundación Saldarriaga Concha con el fin de definir estrategias.

4. Avances de la vinculación laboral de PcD en el Distrito y resultados de la Feria de Empleo "Bogotá Trabaja"

El delegado de la SDDE a la SISLP, Dr. Oscar Julián Sánchez Casas realizó contextualización frente a las acciones que realizó la SDDE en el mes de mayo específicamente los días 26, 27 y 28, en donde se atendieron alrededor de 20.000 personas, el primer día se atendieron personas del nivel ocupacional profesional, el segundo nivel ocupacional técnico y tecnológico, el tercero fue para el nivel ocupacional bachiller y el cuarto día fue para poblaciones vulnerables de las nueve rutas diferenciales de empleabilidad que tiene la SDDE, siendo una de ellas población con





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

discapacidad y se recibieron 2.000 personas de las diferentes poblaciones vulnerables que se atienden.

Con relación a la atención para la población con discapacidad en dicha feria, cabe resaltar que se contó con el apoyo de cuatro personas para el registro de PcD, como atención preferencial para las mismas. Por otro lado, se tenían empresas identificadas para la vinculación laboral de PcD, en articulación con la SDIS. No se contó con vacantes para todos los tipos de discapacidad, sin embargo, se registró la caracterización socio-ocupacional de las personas para que en el momento de tener vacantes se puedan identificar y articular respectivamente.

La delegada de SDDE al CTDD, Vicky Cabrales Vergara, informó que con relación a los resultados de la Feria de empleo "Bogotá Trabaja", específicamente en lo relacionado con la población con discapacidad, la Agencia de Empleo atendió 88 PcD, y se tuvieron remisiones para las siguientes vacantes:

1. Operador de medios tecnológicos (comfacundi): con 11 personas remitidas.
2. Profesional universitario y especializado (instituto de protección y bienestar animal): 12 personas remitidas.
3. Brigadista (Neira del vasto Víctor Raúl): 22 personas remitidas.
1. Profesional en consultoría (Pmo Solycom): 4 personas remitidas.

La SDIS gestionó 9 vacantes para PC.D.

El delegado de la SDDE a la SISLP, Dr. Oscar Julián Sánchez Casas, con relación a los remitidos, manifestó que, se está a la espera de recibir retroalimentación de los empresarios a los que se hicieron las remisiones, de tal manera que para el próximo mes se tenga información de las vinculaciones efectivas realizadas como resultado de la Feria. El delegado informó que la próxima feria se realizará en el mes de noviembre y el resultado depende del número de vacantes que se tengan, por tanto, solicitó a los gremios para que se sensibilicen para aportar con vacantes para dicha feria.

Por otra parte, la delegada informó que, desde la mesa de empleabilidad y productividad, para el primer semestre del año, se han llevado a cabo cuatro rutas para PcD, en donde se formaron 271 PcD, se remitieron 140 y hasta la fecha se han vinculado 88 PcD, cabe resaltar que estos resultados se deben al apoyo con la SDIS.

La delegada manifestó que, en cuanto a la tercera línea de acción del plan de trabajo de la SISLP, relacionada con propiciar escenarios para el fortalecimiento y acompañamiento de los emprendimientos de las PcD, sus familias y cuidadores(as), el 7 de junio se llevó a cabo una reunión de articulación entre la SDDE, Cámara de Comercio, FSC, STDD, en donde se definió que se debe buscar y gestionar información sobre la caracterización de los emprendimientos liderados por PcD apoyados por la SDDE como la Cámara de Comercio; también se definió realizar un cruce de las necesidades de los emprendedores con discapacidad y las empresas que impulsan dicho emprendimiento, con el fin de tener claridad en estas temáticas para próxima reunión el 8 de julio.

5. Establecimiento de acciones de fortalecimiento en teletrabajo, estrategia local (Articulación con el Ministerio TIC)

La delegada de la SDMujer al CTDD, Sandra Medina informó que desde la mesa de EyP se tiene una línea de acción dar capacitación e información a las mujeres con discapacidad y cuidadoras, frente al tema de teletrabajo con el lema "Mitos y realidades sobre el teletrabajo", esto con el fin de eliminar los estereotipos creados alrededor del tema. Se realizó articulación con el Ministerio de las TIC con el fin de realizar este proceso y a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades de la SDMujer y los CLD se están convocando a las mujeres con discapacidad y cuidadoras para que





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

participen de las jornadas. Se priorizaron cuatro localidades, ya se realizó en Chapinero, se tiene programado para el 31 de julio en la localidad de Engativá, el 26 de julio en Usme y se finaliza en la localidad de Fontibón.

El delegado del Ministerio de Trabajo, Campo Elías Baquero informó que el año pasado se hizo un piloto con SENA, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio y la SDIS, con el fin de realizar seguimiento al tema de teletrabajo desde el nivel nacional, ya que el MINTIC ha venido liderando desde la expedición de la Ley 1221 de 2008 el tema de uso de tecnologías como teletrabajo, sin embargo, el tema de la relación laboral que se establece el teletrabajo es facultad del Ministerio de Trabajo. Aclaró que el teletrabajo lo que hace es cambiar el lugar de trabajo que ya no sería en la empresa, sino que puede ser en la casa o desde otro lugar y debe implicar una jornada de trabajo y el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de las funciones. El delegado informó que se va a realizar articulación nuevamente con MINTIC para reanudar el proceso.

Por su parte el delegado de SDDE a la SISLP, Dr. Oscar Julián Sánchez Casas, manifestó que con relación a las rutas diferenciales y en específico las rutas de PcD y cuidadores y cuidadoras se presentan muchas barreras de inclusión laboral, y en específico para la ruta de cuidadores según lo encontrado por la agencia pública de empleo, la metodología de teletrabajo es la mejor opción, sin embargo, las empresas del sector privado que están implementando la estrategia de teletrabajo no lo están haciendo para la generación de nuevas vacantes, sólo lo realizan por contingencias que se presenten dentro de los empleados con los que cuentan. El delegado manifestó que es necesario generar propuestas como la realización de sensibilización a los usuarios como las que se están proponiendo con el cronograma de la mesa de EyP, pero también se debe enfatizar en las jornadas de sensibilización a los empresarios con el fin de generar nuevas vacantes en la metodología de teletrabajo.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, propuso que desde la mesa de EyP, se pueda programar y plantear un ejercicio de teletrabajo con el apoyo de la SISLP. El delegado de Ministerio de Trabajo, Campo Elías Baquero, informó que el próximo 16 de julio se llevará a cabo un evento de inclusión laboral en teletrabajo dirigido por el Ministerio de Trabajo, en el mes de mayo se realizó un primer evento en el que participaron 26 empresarios y se espera que para la jornada del 16 de julio se pueda fortalecer la convocatoria. La SISLP se unirán a la convocatoria para fortalecer el proceso. El delegado informó que, ya se realizaron varios ejercicios previos con empresas de vigilancia, para quienes está la Ley 1920 de 2018, la cual establece puntajes a las empresas de vigilantes que tengan contratados vigilantes con discapacidad. El delegado informó que, está por salir decreto reglamentario que establecerá la contratación de puntajes adicionales a las empresas que tengan contratadas mujeres vigilantes, mayores de 45 años y personas con discapacidad; el decreto se está expidiendo porque según la información entregada por la superintendencia con relación a vigilantes, de 310. 000 vigilantes que hay en el país, el 33% son mayores de 45 años, el 9.6% mujeres y 0,8% PcD. Se presentó la experiencia exitosa de "Seguritas" con el Centro Comercial Gran Estación, la cual se está desplegando a Chile, Argentina y Ecuador por dicha empresa española.

La representante de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda solicitó al IPES información sobre el número de plazas y espacios con los que cuenta el IPES para que la población pueda acceder. La delegada del IPES al CTDD, Amparo Osorno, informó que las personas deben elaborar y radicar mediante oficio la plaza a la cual desean participar y en la respuesta se especificará los requisitos que deben cumplir.

Por otra parte, la representante manifestó que en teletrabajo las personas para poder trabajar más de las 8 horas, un empresario evita pagar arriendo, servicios, y solicitó que se revise ese tema para que se reglamente eso y que van a explotar a los cuidadores. El delegado del Ministerio de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Trabajo, Campo Elías Baquero, aclaró que esa no es una estrategia de teletrabajo, esa es una estrategia denominada "satélites", que es un trabajo domiciliario en el que la persona tiene un contrato con la empresa y puede ejecutar la labor desde la casa y está contemplado como contrato comercial, las herramientas las da la empresa y debe reconocer el salario mínimo, cualquier pago por debajo del salario mínimo se debe reportar a la dirección territorial del Ministerio del Trabajo, la empresa que esté vulnerando el derecho del trabajador. El teletrabajo es una modalidad en la que se tiene un contrato laboral con todas las garantías laborales incluida la jornada laboral, simplemente cambia el lugar de ejecución de la labor y está aplicado el uso de las tecnologías de la información que es obligatoria.

El presidente de la SISLP, José Andrés Duarte, hizo presencia en la sesión y manifestó su interés en las acciones que se vienen implementando y que se realizarán desde la subcomisión con relación a la vinculación de personas con discapacidad al sector privado. Informó que en articulación con otras entidades como SDIS y al SED, se participó en evento con el fin de sensibilizar por medio de casos exitosos de vinculación laboral a empresarios, quienes han mostrado interés en realizar proceso de vinculación y realizar reconocimiento público a dichas empresas que adelantan estos procesos.

6. Avance del trabajo articulado para definir estrategias de apoyo a los emprendimientos de PcD, sus familias y cuidadores.

La Dra. Johanna Cristina Dueñas de la Cámara de Comercio Bogotá, informó que se realizó una primera reunión de articulación con la SDDE, la FSC, la STDD, en donde se estuvieron analizando cuáles son las acciones de articulación para poder avanzar en el tema de emprendimiento de PcD, a lo cual se llegaron a tres temas prioritarios. El primero es consolidar las cifras de emprendedores que han atendido desde la SDDE y Cámara de Comercio de Bogotá con el fin de tener una base sólida y tener un mapeo de la población. En segundo lugar, se empezó a analizar que es necesario realizar un trabajo de sensibilización en torno a la mentalidad y cultura frente al emprendimiento en la misma población con discapacidad, para lo cual se programó una próxima reunión con el fin de planear la actividad de sensibilización a la población con los ajustes razonables a los que haya lugar, y también para iniciar en la consolidación de la ruta de emprendimiento. Se exploró la posibilidad de que la FSC realizara capacitaciones hacia las entidades del ecosistema de emprendimiento.

La funcionaria de la SDDE, Angélica Segura, manifestó que también es necesario realizar un ajuste al formato de caracterización de la población teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Desde la SDDE se inició con un plan piloto por medio de una cadena de emprendimiento en el que se vincularon PcD auditiva, se realizó un primer taller de sensibilización, y se tiene programado otro taller para madres cuidadoras en tema de moda y confección.

Desde la FSC, Norma Sánchez Camargo, complementó lo anterior refiriendo la experiencia que se ha tenido desde la Fundación con relación a la identificación de los emprendimientos en el Distrito, ya que ha sido muy difíciles de ubicar. Manifestó que se tiene experiencias de casos exitosos en el municipio de Soacha, lo cual sería un ejemplo que se puede compartir en el Distrito para realizar las acciones de identificación y formación con todos los ajustes razonables. Refirió que desde la disponibilidad de la FSC en participar del proceso.

El delegado del Ministerio de trabajo, Campo Elías Baquero, informó que es necesario realizar articulación con la Red Distrital de Emprendimientos, ya que es desde allí donde se tienen las entidades, que hacen capacitación, financiación, asesoría, acompañamiento a los emprendimientos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presidente de la SISLP, José Andrés Duarte, informó que la SDDE viene articulando este proceso con las entidades del gobierno nacional, para trabajar la ruta de emprendimiento con enfoque diferencial, y para la ejecución de dicha ruta estos actores nacionales son aliados que fortalecen la ejecución de la misma. Y manifestó que desde la SDDE se hará lo necesario para continuar con la articulación con la Cámara de Comercio, la FSC y la SISLP para sacar el proceso adelante.

Por su parte, Jesús Alberto Galindo de la CGT, manifestó que en la mayoría de proyectos que se han manejado con la modalidad de emprendimiento para población con discapacidad, se pierde el acompañamiento y las personas terminan endeudadas o pierden dinero. Solicitó implementar una sensibilización dirigida a la misma población con discapacidad, sobre todo a aquellas personas que en este momento están en la informalidad y en la mendicidad, para que les llegue la oferta y así mismo la administración distrital genere estrategias para abordarlos.

El presidente de la SISLP, José Andrés Duarte, aclaró que los emprendimientos necesitan cumplir con diferentes etapas en las cuales la institucionalidad debe estar realizando acompañamiento y seguimiento con la ayuda de actores estratégicos aliados en el proceso según su misionalidad. En la ruta de emprendimiento que lidera la SDDE, se contemplan diferentes momentos de acompañamiento para cada una de las etapas de desarrollo del emprendimiento y se busca garantizar cumplimiento efectivo. Por otra parte, solicitó a la sociedad civil la divulgación de la oferta institucional con relación a los emprendimientos y a la vinculación laboral y manifestó que desde la institucionalidad se fortalecerán las estrategias comunicativas para llegar a las personas que requieran y necesiten vincularse al proceso.

La Dra. Niria Ramírez Vanegas de la Fundación FENALCO, informó que, en articulación con el Ministerio de trabajo se realizó un primer acercamiento en el mes de mayo con empresarios para hablar de inclusión y teletrabajo, y se tiene programada otra convocatoria para el 16 de julio con el fin de continuar sensibilizando a empresarios en estas temáticas. Por otra parte, informó que se está realizando una articulación con las Fuerzas Militares en especial con la Zona de Reclutamiento 1- 2, 20 de julio y Kennedy, en donde en articulación con SDIS se están buscando jóvenes con discapacidad con el fin de gestionarles la tarjeta militar en caso de requerirla. El 4 de julio se tendrá reunión con el comandante para entregar base de datos de 153 jóvenes con discapacidad. Jesús Alberto Galindo de la CGT, manifestó que hay casos de hijos únicos con padres con discapacidad que se ven obligados a prestar servicio militar. La Dra. Niria Ramírez, refirió que al respecto se llevará la temática en la reunión que se sostenga con el comandante y se informará oportunamente.

7. Comentarios y varios

- Jesús Alberto Galindo de la CGT, solicitó se realice de manera constante el reporte de resultados de vinculación laboral y el proceso de emprendimientos para poder informar a la sociedad civil al respecto. El Dr. Oscar Sánchez delegado de la SDDE al CDD, manifestó que mensualmente se realiza el reporte en el marco del CTDD y en las sesiones programadas de la SISLP. La coordinadora aclaró que las actas tanto de CDD, como CTDD y SISLP se encuentran en el micrositio del SDD que reposa en la página de la SED, para lo cual se enviará la URL con el fin de que puedan ser consultadas, recordó que dichas actas son públicas.

Por otra parte, Jesús Alberto Galindo de la CGT, solicitó se realice seguimiento y verificación de las inasistencias del representante de las organizaciones de PcD física, a las sesiones de la SISLP, ya que la información no está llegando a la sociedad civil. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que desde la STDD se realizan las





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

convocatorias a todas las reuniones en los tiempos específicos por diferentes medios, aclaró que los representantes tienen una responsabilidad de asistir a todos los espacios del SDD y es importante que desde la sociedad civil realice un llamado a los representantes. También manifestó que la normativa refiere que, si un representante deja de asistir a tres sesiones consecutivas y 6 durante el año sin excusa, quedará por fuera de la instancia, por lo tanto, se realizará seguimiento y el llamado a los representantes en el marco del CTDD.

El presidente de la SISLP dio por finalizada la sesión a las 4:30 de la tarde

Yaneth Arango Ortiz

Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Secretaría de Educación del Distrito.

Anexos:

- Listado de asistencia de la SISLP junio 2019
- Presentación sesión SISLP junio 2019
- URL del micrositio en donde se encuentran las actas refrendadas de la SISLP

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/portal-institucional/nuestras-instancias-sistema-distrital-discapacidad

Revisó: Yaneth Arango Ortiz.

Elaboró: Mireya Becerra Quiroz

